 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

N.º OCI-2020- 047


AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO


**PERIODO EVALUADO:
MAYO – AGOSTO DE 2020**

**Elaborado:
SEPTIEMBRE DE 2020**

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DE AUDITORIA	5
CONCLUSION	9
RECOMENDACIONES	10

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe: De seguimiento


Destinatarios: Luis Felipe Lota – Director General
Jennifer Andrea Bermúdez Dussan – Secretaria General (E)
Sonia Cruz – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Germán Mejía Gallo - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Óscar Julián Gómez Cortés - Director de infraestructura y vehículos
Liliana Paola Oñate Acosta - Directora de Coordinación Interinstitucional
María Isabel Rodríguez Vargas - Directora de Comportamiento
Hernán Giraldo – Coordinador Grupo Atención al Ciudadano
Brayan Plazas – Coordinador grupo Tics
Luz Ángela Ramírez Salgado - Coordinadora Grupo Talento Humano
Lenysol Ariza - Coordinadora Grupo Contratos

De acuerdo con lo señalado en el Decreto N.º 338 del 04 de marzo del 2019 *“Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*.

Fuente de Información: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en la página web de la ANSV v2, Seguimiento Ley 1712 de 2014, Información recibida de las áreas de: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Atención al ciudadano, Dirección de Infraestructura y Vehículos, Dirección de Comportamiento, Dirección de Coordinación Interinstitucional, Grupo de contratos, Grupo de Tics, Oficina Asesora de Comunicaciones y Grupo de Talento Humano.

Emitido por: Orlando Correa Núñez, Asesor con funciones de Control Interno

Auditor: María Mónica Pacho Ortega - Contratistas OCI
Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo - Profesional Especializado OCI

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

OBJETIVO


Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 de agosto de 2020.

ALCANCE

Este informe presenta los resultados del seguimiento a las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con corte a 31 de agosto de 2020. La entidad diseñó actividades en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los seis (6) componentes: Mapa de riesgo de corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuenta, Mecanismo para la mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismo para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales.

MARCO LEGAL

- Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.
- Decreto 2641 de 2012 por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2, 2015.
- Artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, señala que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se deberá publicar en la página web de la entidad en la sección denominada “*Transparencia y acceso a la información pública*”.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El resultado general de la evaluación por componente del plan es el siguiente:

COMPONENTE	% ACUMULADO A 31 DE AGOSTO DE 2020
1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS	88%
2. RACIONALIZACION DE TRAMITES	100%
3. RENDICION DE CUENTAS	58%
4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	53%
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	87%
6: INICIATIVAS ADICIONALES	82%
TOTAL CUMPLIMIENTO	78%

Se observa un cumplimiento general del 78% de las actividades programadas en el PAAC 2020; la entidad modificó el PAAC 2020 a su versión 2 realizando ajustes a los siguientes componentes: Mapa de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, mecanismos para la transparencia y el acceso a la información (fecha de cumplimiento, nombre de productos e inclusión de actividades).


El resumen de los avances por componente se describe a continuación:

COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

El avance de este componente es de 88%, este porcentaje está definido de acuerdo con el total de actividades programadas en el PAAC 2020 v2, las cuales corresponden a siete (7) actividades, de las cuales, cinco (5) se encuentran cumplidas y dos (2) en ejecución.

Las actividades que se cumplieron con corte 31 de agosto de 2020 son las siguientes:

- Acciones de sensibilización al Personal de la ANSV en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción.
- Elaboración e implementación del procedimiento para el reporte de los riesgos materializados.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- Socialización del Manual de Contratación y Supervisión y actualización de los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.
- Seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano v2.

Actividades en ejecución con corte 31 de agosto de 2020:

- Actualización de los riesgos de corrupción por proceso.
- Elaboración del segundo informe de monitoreo a riesgos institucionales.

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES:


Cumplimiento 100%, correspondiente a la gestión adelantada en cuanto a:

- Consulta a la ciudadanía sobre el impacto regulatorio por el cual se establecen los criterios técnicos, de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito, junto con la respuesta a cada una de las observaciones presentadas a este proyecto de resolución.
- Expedición por parte de Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial de la Resolución 20203040011245 del 20-08-2020 “Por el cual se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los SAST”
- Registro el 20-ago-20 de este trámite en el SUIT el cual quedó inscrito bajo el consecutivo No 76568.
- Este trámite se puede adelantar ingresando al siguiente link:

<http://www.ansv.gov.co/fotodeteccion.html>

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este componente presenta nueve (9) actividades a implementar de las cuales el avance del 58%, corresponde a tres (3) actividades cumplidas así:

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- Conformación del equipo de trabajo de Rendición de Cuentas
- Actualización del procedimiento de rendición de cuentas - ANSV-PDER-PR-04 v1
- Capacitación para el ejercicio de Rendición de Cuentas a los Servidores Públicos

Las actividades que se encuentran en ejecución son las siguientes:

- Elaboración e implementación de la caracterización de grupos de valor.
- Diseñar campañas de interacción con el ciudadano.
- Realizar la audiencia de rendición de cuentas.
- Realizar talleres de sensibilización en seguridad vial.
- Elaborar encuestas para la satisfacción al ciudadano.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2020.

Es importante tener en cuenta que la estrategia de rendición de cuentas publicada en la página web de la ANSN no está acorde a los lineamientos definidos por el Manual de Rendición de Cuentas del DAFP.

COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:


El avance es del 53%; el estado del total de las actividades del componente corresponde a: una (1) en estado cumplido al 210%, cinco (5) en ejecución y dos (2) vencidas.

La actividad desarrollada durante el periodo en mención y en estado cumplida corresponden a:

- Realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía: A pesar de que la actividad establece “realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía”, el producto o entregable corresponde a “Encuesta de Percepción”, se observa que la actividad se está ejecutando mediante la aplicación de encuestas de satisfacción y gestión de PQRS, sin tener en cuenta la aplicación de preguntas relacionadas con la percepción de la ciudadanía como se tiene definido en el producto.

Las actividades en proceso de ejecución con corte 31 de agosto de 2020 corresponden a:

- Actualización e implementación de la nueva versión de Orfeo.
- Participar en las ferias de Servicio y Atención al Ciudadano convocada por el DNP.
- Sensibilizar a los funcionarios y Contratistas de la ANSV, en Atención al Ciudadano.
- Elaborar informe de PQRSD.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO O		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- Elaborar informe de gestión por cada canal de atención (Presencial, virtual, correo, telefónico).

El producto definido para dar cumplimiento a la actividad establece “Informe de PQRS” modificado mediante la versión 02 del PAAC, mientras que el informe establece “Elaborar informe de gestión (...)” existiendo diferencia entre lo establecido en la actividad y el producto. Por otra parte, es necesario implementar y realizar seguimiento a las mejoras que se identifican por cada uno de los canales de atención y no limitarse a las estadísticas que arroja el aplicativo en cuanto a la radicación y gestión de las PQRS.

Las actividades vencidas corresponden a:

- Revisar y ajustar el formulario electrónico de PQRSD de acuerdo con lo establecido en la resolución 3564 de 2015.
- Elaborar cronograma con las acciones a mejorar por cada canal de Atención (Presencial, virtual, correo, telefónico).

COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:


El avance de este componente es de 87%, observando que dos (2) actividades se encuentran en estado cumplido al 100%, una (1) cumplida al 122% y tres (3) en ejecución, del total de actividades.

La actividad desarrollada durante el periodo en mención y en estado cumplida corresponden a:

- Esquema de publicación de información
- Seguimiento a la Matriz de Transparencia ITA
- Publicación de mensajes de las campañas en redes sociales.

Las actividades en proceso de ejecución con corte 31 de agosto de 2020 corresponden a:

- Elaborar boletines de prensa y/o comunicados.
- Informe de PQRDS
- Rediseño y reestructuración del sitio web institucional.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES:

En relación con las iniciativas adicionales la entidad presenta una actividad a realizar la cual se encuentra en ejecución, detallada a continuación.

- Realizar actividades para la apropiación del Código de Integridad de la Agencia.

CONCLUSIONES

- Respecto al primer componente del PAAC, está en ejecución la actualización de los riesgos de corrupción por proceso y la elaboración del segundo informe de monitoreo a riesgos institucionales.
- A partir del 20 de agosto de 2020, la ANSV asume el trámite para la instalación y operación de los SAST, acorde a lo establecido en la Resolución 20203040011245 del 20-08-2020.
- La ANSV no ha actualizado la estrategia de rendición de cuentas acorde con las etapas y actividades definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas definido por el DAFP.
- Se observa sobre ejecución de actividades por lo que es necesario definir con precisión la determinación de las metas al inicio de cada vigencia, si durante la misma se presentan esta situación es necesario realizar los ajustes que haya lugar. Las siguientes son las actividades que presentan sobre ejecución:


Componente 4.

Actividad: Realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía 210%

Componente 5.

Actividad: Publicación de mensajes de las campañas en redes sociales 122%

- De acuerdo con los actividades, metas y productos registrados en la versión 2 de PAAC, las siguientes actividades no presentan avance en su implementación:


 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	Áreas Responsables
3. RENDICION DE CUENTAS	3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Audiencia de Rendición de Cuentas	Audiencia	1	31/12/2020	Oficina Asesora de Planeación y todas las dependencias de la ANSV
	3.4 Evaluación y retroalimentación a la Gestión institucional	Elaborar el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2020	Informe de Rendición de cuentas	1	31/12/2020	Oficina Asesora de Planeación
4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	Participar en las ferias de Servicio y Atención al Ciudadano convocada por el DNP	Informes	2	31/12/2020	Grupo de Atención al Ciudadano
	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	Elaborar cronograma con las acciones a mejorar por cada canal de Atención (Presencial, virtual, correo, telefónico)	Cronograma	1	31/07/2020	Grupo de Atención al Ciudadano
	4.4. Normativo y Procedimental	Revisar y ajustar el formulario electrónico de PQRSD de acuerdo con lo establecido en la resolución 3564 de 2015.	Formulario electrónico de PQRSD	1	30/05/2020	Grupo de Atención al Ciudadano

Las actividades correspondientes a la elaboración del cronograma con las acciones a mejorar por cada canal de Atención (Presencial, virtual, correo, telefónico) y la revisión y ajuste del formulario electrónico de PQRSD de acuerdo con lo establecido en la resolución 3564 de 2015, se encuentran vencidas en los términos para su implementación, las demás actividades están dentro de los términos establecidos para su ejecución (31-12-2020).

RECOMENDACIONES

- Respecto a la actualización de los riesgos de corrupción (actividad 1.2.1) tener en cuenta la fecha final de la actividad (30-09-20) en cuanto a la identificación de riesgos de corrupción para los procesos faltantes.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

- ✚ Para las actividades que se encuentran vencidas en los términos de implementación, adoptar los mecanismos correspondientes a fin de evitar la extemporaneidad de las mismas.
- ✚ Actualizar e implementar la estrategia de rendición de cuentas acorde a las directrices establecidas por la normatividad aplicable y el Manual de Rendición de Cuentas – MURC de la Función Pública.
- ✚ De acuerdo con las actividades donde se establece realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía, es necesario realizar la tabulación y análisis de las respuestas transmitidas por la ciudadanía, con el fin de aplicar las mejoras que resulten, encaminadas a subsanar las debilidades identificadas a nivel transversal en cuanto al trámite oportuno y eficaz de las solicitudes de los grupos de interés.
- ✚ Para la realización de la encuesta de percepción de la ciudadanía tener en cuenta que no se debe limitarse a recibir información sobre las PQRSD sino medir la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad, al igual que sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tiene el ciudadano con la ANSV.

Atentamente,


ORLANDO CORREA NÚÑEZ
Asesor con funciones de Control Interno

Elaboró: María Mónica Pineda Ortega, Contratista OCI
Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

Anexo: Matriz de seguimiento

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Luis Felipe Lota	Director General
Jenifer Bermúdez Dussán	Secretaria General (E)
Jasson Cruz Villamil	Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Óscar Julián Gómez Cortés	Director de infraestructura y vehículos
Liliana Paola Oñate Acosta	Directora de Coordinación Interinstitucional
Angélica María Avendaño Ortegón	Jefe Oficina Jurídica
María Isabel Rodríguez Vargas	Directora de Comportamiento
Sonia Patricia Cruz Ortega	Jefe Oficina asesora de Planeación
Germán Mejía Gallo	Jefe Oficina de Comunicaciones

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE LEY O DE SEGUIMEINT O		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 01	Fecha: 2020-03-16

ANEXO

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS	1.1. Política de Administración de Riesgos.	Acciones de sensibilización al Personal de la ANSV, en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción	Sensibilización (comunicados, charlas)	3	30/06/2020	100%	<p>La actividad programada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC Versión 2 referente a acciones de sensibilización al personal de la ANSV, en la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, cuya meta son 3 sensibilizaciones, presentó un cumplimiento del 100% con corte a abril de 2020, como actividades adicionales a las ya reportadas por la oficina Asesora de Planeación, el 10 de junio se realizó capacitación en "Administración de riesgos, gestión contractual, recomendaciones emergencia sanitaria Circular 100-10 Vicepresidencia", con la asistencia de 53 personas entre funcionarios y contratistas.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a las sensibilizaciones en materia de riesgos.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Actualizar riesgos corrupción proceso	los de por Matriz de riesgos de corrupción	1	30/09/2020	63,16%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 30/sep./2020.</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación y los soportes remitidos, se evidencia que en la página web de la entidad se encuentra publicada la versión 2 de la matriz de riesgos de corrupción en la cual se actualizaron los riesgos dando como resultado la identificación de 14 riesgos en 12 procesos de la ANSV, estando pendiente la identificación de riesgos de corrupción para los procesos de: Integración, análisis y divulgación de datos de seguridad vial, Coordinación y articulación para la implementación de la política pública de seguridad vial, Gestión y evaluación de infraestructura vial, Gestión y evaluación de vehículos, Gestión e implementación de medidas para el comportamiento de los actores viales, Gestión de atención a víctimas por siniestros viales y para el Sistema integrado de gestión.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la fecha final de esta actividad es el 30-09-2020, lo anterior acorde con la gestión adelantada en coordinación con la oficina Asesora de Planeación referente a la actualización de la versión 3 de la matriz de riesgos de corrupción que está en proceso de consulta a la ciudadanía para proceder a su publicación en la página web de la entidad, según lo manifestado por la OAP.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 63,16% correspondiente a la actualización de los riesgos de corrupción de 12 procesos de los 19 con que cuenta el SIG de la ANSV.</p>

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Elaborar e implementar el procedimiento que contemple el reporte de los riesgos materializados	Procedimiento	1	30/08/2020	100%	<p>En la ANSV se diseñó e implementó en el mes de julio de 2020 el procedimiento de seguimiento y monitoreo a los riesgos (ANSV-SIG-PR-14) junto con el formato correspondiente (ANSV-SIG-FO-64), los cuales se encuentran publicados en el DELOT, y en cuya actividad No 4 hace referencia a la identificación de la ocurrencia de eventos que signifiquen la materialización de los riesgos junto con la identificación de las causas, las consecuencias y el impacto que tuvo para el proceso. Así mismo acorde con la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación, el 29 de mayo de 2020 se realizó capacitación en materia de monitoreo y seguimiento a los riesgos, donde se explicó y socializó el procedimiento y formato de seguimiento a los riesgos, como producto de la aplicación de este procedimiento, se emitió el informe respectivo, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el numeral 6, literal g "riesgos".</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente al diseño e implementación del procedimiento de seguimiento y monitoreo a los riesgos.</p>
		Socializar el Manual de Contratación y Supervisión, y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.	Socialización del Manual de Contratación y Supervisión de la ANSV	1	30/10/2020	100%	<p>Mediante resolución 159 del 28 de agosto de 2020, el Director General, adopta el Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el cual es socializado mediante correo electrónico el 31 de agosto de 2020 a los servidores públicos y contratistas de la entidad. La sección 3 del citado documento hace mención a la supervisión de contratos y convenios cuyo objetivo "es el de establecer los lineamientos y directrices para el proceso de vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los negocios jurídicos que celebre la Entidad o a través del Patrimonio Autónomo contratado" (...)</p> <p>Así mismo, el grupo de gestión contractual cuenta con 10 procedimientos y 36 formatos publicados en el sistema DELOT, los cuales brindan las directrices para la celebración de la contratación en la entidad.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a la</p>



EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
							adopción y socialización del Manual Unificado de Contratación y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.
	1.3. Consulta y Divulgación	Socializar el mapa de riesgos de corrupción	Matriz de riesgos de corrupción publicado y divulgación en la pág. web	1	31/01/2020	100%	La actividad de socializar el mapa de riesgos de corrupción presenta cumplimiento del 100% acorde al seguimiento reportado para el periodo de enero – abril de 2020.
	1.4. Monitoreo y Revisión	Realizar monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción	Informe de Monitoreo Con corte a: 1) 30 de junio 2) 30 de noviembre	2	Primer monitoreo: 14/07/2020 Segundo monitoreo: 15/12/2020	50%	Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 15/dic/2020. Para la actividad correspondiente al monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción, el 12 de junio de 2020, la oficina Asesora de Planeación en el marco de lo establecido en la Guía y Política de Administración del Riesgo de la ANSV, inicia el proceso de monitoreo y revisión a los riesgos (Gestión y Corrupción) que se identificaron y se estructuraron en el mapa de riesgos institucional publicado en la página web de la entidad para cada uno de los procesos, para lo cual solicita el diligenciamiento del formato de seguimiento a los riesgos por proceso ANSV-SIG-FO-64; producto de esta información, la OAP emite informe de monitoreo a riesgos institucionales mapa de riesgos corte a 30 de junio el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información, numeral 6, literal g. Cumplimiento de la actividad: 50% correspondiente al primer informe de monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción de la ANSV y cuyas acciones a desarrollar se encuentran identificadas en el numeral 7.2 del citado informe.

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	1.5 Seguimiento	Realizar los seguimientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo ANSV-SIG-GU-02 versión 01.	Informe de seguimientos y recomendaciones a implementar al mapa de riesgos institucional de corrupción.	3 informes	<p>Primer Seguimiento con fechas de corte a:30/12/2019</p> <p>Segundo Seguimiento 30/04/2020.</p> <p>Tercer seguimiento 30/08/2020</p>	100%	<p>Los informes de seguimiento a los riesgos de corrupción y al PAAC con corte a 30-dic-2019 y 30-04-2020, realizados por la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en el link de transparencia y acceso a la información numeral 7.</p> <p>El tercer informe con corte al 31 de agosto de 2020 corresponde al actual seguimiento, será publicado en la página web de la entidad acorde con los términos establecidas por la normatividad aplicable.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 100% correspondiente a la elaboración de los 3 informes de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
2. RACIONALIZACION DE TRAMITES	2.1. Identificación de Tramites	Establecer cronograma de trabajo para hacer la transición a la ANSV del trámite contemplado en el art. 09 del Decreto 2106 de 2019, que contemple aspectos como traslado del proceso, traslado del aplicativo y tecnología, y componente regulatorio.	Cronograma	1	30/03/2020	100%	<p>Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 3 del Decreto Ley 2106 de 2019, se sometió a consideración del Departamento Administrativo de la Función Pública, el acto administrativo "Por el cual se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones" adjuntando la manifestación de impacto regulatorio, es así que la Función Pública mediante oficio 20205010407421 del 19 de agosto de 2020 rindió concepto favorable en los siguientes términos: "Teniendo en cuenta que el artículo 109 del Decreto 2106 de 2019 traslada la competencia de expedir la " Autorización para la instalación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos que se utilicen para la detección de presuntas infracciones de tránsito SAST, del Ministerio de Transporte a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se cumple con el soporte jurídico y técnico para aprobar la modificación estructural del trámite. Siendo así, la Agencia Nacional de Seguridad Vial deberá registrar la información del trámite en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT", con el fin de dar cumplimiento al numeral 3º del artículo 1º de la Ley 962 de 2005, el cual señala que "todo requisito, para que sea exigible al administrado, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT"; siendo así, el registro en el SUIT se realizó el 20-ago-2020 bajo el consecutivo No 76568.</p> <p>Mediante memorando 20201010055813 del 19 de agosto de 2020 el Viceministerio de Transporte certificó que fueron atendidos en su totalidad las observaciones y comentarios presentados por los ciudadanos durante el término de publicación del acto administrativo, es así que mediante la expedición de la Resolución 20203040011245 del 20-08-2020 "Por el cual se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos,</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
							<p>semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones", la ANSV asume el trámite tal como lo establece el ART 5 "Para solicitar la autorización de instalación de los SAST, la autoridad de tránsito competente del lugar donde se pretendan instalar deberá acreditar ante la Dirección de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el cumplimiento de al menos uno de los siguientes criterios técnicos de seguridad vial: a) <i>Siniestralidad: Criterio relacionado con los sucesos que producen un daño material o humano, estando involucrado un vehículo en una vía pública y/o privada abiertas al público.</i> b) <i>Prevención: Criterio que evidencie los hallazgos y la evaluación del riesgo en la zona de influencia del SAST en materia de siniestralidad vial.</i> c) <i>Infracciones: Estadísticas de infracciones detectadas por la Autoridad de Tránsito en la zona de influencia del SAST.</i> "</p> <p>El registro del trámite respectivo se puede realizar en el siguiente link: http://www.ansv.gov.co/fotodeteccion.html</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
3. RENDICION DE CUENTAS	3.1 Información	Elaborar e implementar la caracterización de grupos de valor	Caracterización	1	31/10/2020	5%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 31/oct/2020</p> <p>Para el periodo de seguimiento no se remite información de avance.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 5% tal como se reportó en el seguimiento (enero-abril).</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Conformar el equipo de trabajo de Rendición de Cuentas	Documento	1	30/07/2020	100%	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesores de Planeación, mediante correo electrónico del 25-jul-20 la jefe de la oficina asesora de planeación solicita a las diferentes dependencias de la entidad, la designación de una persona de cada área con el fin de conformar el equipo líder de rendición de cuentas y también de participación ciudadana de la ANSV, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (política de participación ciudadana y su componente de rendición de cuentas, en el marco de la dimensión de "Gestión con valores para resultados", del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p> <p>De acuerdo con la información registrada en el acta No 1 del 29 de julio de 2020, el Subcomité técnico de fortalecimiento transversal aprueba la conformación del equipo líder de rendición de cuentas y participación ciudadana de la ANSV, decisión que fue comunicada en sesión del comité de gestión y desempeño del 28-ago-20.</p> <p>El equipo líder de rendición de cuentas se reúne el 13-ago-20 con el fin de socializar la política de participación ciudadana y rendición de cuentas de la ANSV.</p> <p>Actividad ajustada en la fecha final.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: Acorde con las información y las evidencias suministradas por la Oficina Asesora de Planeación y teniendo en cuenta el indicador de la actividad, se evidencia un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta la integración de este equipo por 13 funcionarios de las diferentes dependencias y/o procesos de la entidad.</p>



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Actualizar el procedimiento de Rendición de Cuentas	Documento	1	30/08/2020	100%	<p>De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y los procesos y procedimientos publicados en el sistema Delot, se pudo evidenciar que el 28-08-2020 se actualizó el procedimiento de rendición de cuentas ANSV-PDER-PR-04 v1 el cual contiene el detalle de las actividades a desarrollar en cumplimiento de la normatividad aplicable, especialmente en lo relacionado en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC, y con los pasos previos para la rendición de cuentas y las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, actividades descritas en todo el procedimiento en mención. El 28-08-2020 la Secretaria General de la ANSV socializa a los servidores públicos y contratistas la actualización de este procedimiento.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 100% acorde a la actualización del procedimiento para la rendición de cuentas, incluidas las diferentes etapas para su realización.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Diseñar campañas de interacción con el ciudadano	Campañas realizadas	3	31/12/2020	33%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 31-12-2020</p> <p>La oficina asesora de comunicaciones de acuerdo con las evidencias suministradas realizó 1 campaña relacionada con la seguridad vial en tiempos de Covid e incluye la emisión de una cuña radial los cuales son transmitidos por redes sociales, emisoras y tv a través de código cívico (Comisión Nacional de TV) en los canales públicos.</p> <p>La campaña se puede consultar en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/neslor_gutierrez_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnestor%5Fgutierrez%5Ffansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FII%20seguimiento%20PAAC%2DMRC%2FSportes%2FComunicaciones%2FCAMPA%2B%C3%A6A%20SEGURIDAD%20VIAL%20COMERCIAL%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fnestor%5Fgutierrez%5Ffansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FII%20seguimiento%20PAAC%2DMRC%2FSportes%2FComunicaciones</p> <p>La cuña radial se puede consultar en el siguiente link: https://ansv-my.sharepoint.com/personal/neslor_gutierrez_ansv_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnestor%5Fgutierrez%5Ffansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FII%20seguimiento%20PAAC%2DMRC%2FSportes%2FComunicaciones%2FCAMPA%2B%C3%A6A%20SEGURIDAD%20VIAL%20CU%2B%C3%A6A%2Empeg&parent=%2Fpersonal%2Fnestor%5Fgutierrez%5Ffansv%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FII%20seguimiento%20PAAC%2DMRC%2FSportes%2FComunicaciones</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 33% correspondiente a una campaña de las 3 programadas.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Audiencia de Rendición de Cuentas	Audiencia	1	31/12/2020	0%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 31-dic-2020</p> <p>Para el periodo de seguimiento no se remite información de avance, teniendo en cuenta que está pendiente la concertación de fecha para llevar a cabo la rendición de cuentas con el Ministerio de Transporte como cabeza del sector.</p>
		Talleres de Sensibilización Seguridad Vial	Talleres	100	31/12/2020	96%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida en diciembre de 2020.</p> <p>Acorde con la información suministrada por la Dirección de Comportamiento y los soportes remitidos, en los meses de mayo, julio y agosto se realizaron 63 talleres y capacitaciones con los diferentes actores viales del país, los cuales sumados a los ya realizados en el periodo de enero a abril, son en total 96 talleres realizados.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 96% correspondiente al acumulado de 96 talleres realizados a agosto 31 de 2020.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Elaborar encuestas para la satisfacción al ciudadano	Encuestas	50	31/12/2020	84%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 31-dic-2020</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por el grupo de atención al ciudadano, el 24 de agosto de 2020 se remite correo electrónico a diferentes usuarios solicitando sea diligenciada la encuesta de percepción (ahora percepción y satisfacción). Se diligenciaron 38 encuestas de las cuales 23 (60%) informan que la respuesta a la petición fue oportuna y 15 (39%) de manera inoportuna, es importante tener en cuenta que este tipo de encuestas debe medir la percepción de los ciudadanos, grupos de interés y/o usuarios internos y externos, para determinar el grado de satisfacción en términos de Oportunidad, calidad, claridad, accesibilidad respecto a la atención que le brinda la ANSV al momento de tramitar una PQRSD.</p> <p>Por otra parte, no es suficiente la aplicación de la encuesta, sería importante que se tabularan y analizaran las respuestas dadas por la ciudadanía y aplicar las mejoras que resulten, encaminadas a subsanar las debilidades identificadas a nivel transversal en cuanto al trámite oportuno y eficaz de las solicitudes de los grupos de interés.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 84% equivalente a la respuesta acumulada de 42 encuestas. Es importante tener en cuenta que la Oficina de Control Interno evalúa sobre la actividad que fue propuesta, no obstante, la OCI hace la salvedad que la encuesta de percepción a la ciudadanía no debe limitarse a recibir información sobre las PQRSD sino tener en cuenta que una encuesta de percepción mide la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad, al igual que sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tienen con la ANSV. El resultado de este tipo de encuestas es utilizado para orientar políticas, evaluar el impacto de los grupos de valor, contribuir con</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
							la medición de código de integridad y realizar seguimiento a las metas institucionales.

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	3.3 Responsabilidades	Capacitación para el ejercicio de Rendición de Cuentas a los Servidores	Capacitación	1	30/08/2020	100%	De acuerdo con la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación, el 25 de agosto de 2020 la Función Pública realiza capacitación virtual en rendición de cuentas a la cual asistieron 46 funcionarios de la ANSV. Cumplimiento de la actividad: 100% acorde con la meta establecida.
	3.4 Evaluación y retroalimentación a la Gestión institucional	Elaborar el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2020	Informe de Rendición de cuentas	1	31/12/2020	0%	Actividad en ejecución programada para el mes de diciembre de 2020. Avance actividad: 0% En ejecución
4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	4.1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Actualización e implementación de la versión de Orfeo	Informes de Gestión	2	30/11/2020	20%	Actividad en ejecución programada para el mes de diciembre de 2020. De acuerdo con los soportes remitidos por el Grupo Tics, no se observa informe de gestión sobre el avance de la actividad como se tiene definido en el producto del PAAC, relacionado con la actualización de la plataforma tecnológica e implementación de Orfeo, por otra parte, se observa un documento donde la Entidad realizó verificación de versiones del software de gestión documental Orfeo de las entidades (DNP, ANT, ICBC y ANDJE) , con el fin de implementar y/o actualizar las funcionalidades del actual sistema. A la fecha no se ha realizado la implementación de la versión actualizada de Orfeo.

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención	Participar en las ferias de Servicio y Atención al Ciudadano convocada por el DNP	Informes	2	31/12/2020	0%	<p>Actividad en ejecución fecha de cumplimiento programado para el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>De acuerdo con los soportes remitidos por Grupo de Atención al ciudadano, se observa comunicado del DNP informando el aplazamiento de las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano - COVID-19 remitido el 16 de marzo-2020, por otra parte, se adjunta Circular Externa 0018 del 10 de marzo de 2020 y la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, en dicha normatividad hacen mención a la prohibición de eventos de carácter público o privado que impliquen la concurrencia de más de 50 personas.</p> <p>Por lo anterior, a la fecha no se observa avance en el cumplimiento de las actividades.</p>
		Elaborar cronograma con las acciones a mejorar por cada canal de Atención (Presencial, virtual, correo, telefónico)	Cronograma	1	31/07/2020	25%	<p>La actividad se encuentra vencida 31 de julio 2020.</p> <p>De acuerdo con los soportes remitidos por Grupo de Atención al ciudadano, no se observa el cronograma donde se logre identificar, qué actividades se tenían programadas para realizar en el periodo (Mayo-Agosto) con el fin de verificar su cumplimiento. La evidencia remitida corresponde a ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020 – CANALES DE ATENCIÓN de los meses de enero a marzo, no se observan evidencias del periodo evaluado mayo - julio de 2020.</p>

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Elaborar informe de gestión por cada canal de atención (Presencial, virtual, correo, telefónico)	Informes PQRSD	3	Trimestral	66,66%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento programado para el tercer trimestre 2020.</p> <p>De acuerdo con los soportes remitidos por Grupo de Atención al Ciudadano, se remiten informes PQRSD de los trimestres I y II de 2020, sin embargo, los soportes remitidos no coinciden con lo definido en la actividad (Elaborar informe de gestión) mientras que el producto establece (Informe PQRSD), el cual fue ajustado en la V2 del PAAC.</p> <p>Dentro de cada uno de los informes se observa detalle de las PQRSD recibidas por los diferentes canales de atención y por cada uno de los meses de las PQRSD recibidas, estado actual y recomendaciones de la oficina del Grupo de Atención al Ciudadano.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 66.66% equivalente a la respuesta acumulada de los Informes de PQRSD de I y II trimestre de 2020. Es importante tener en cuenta que la Oficina de Control Interno evalúa sobre el producto que fue ajustado, no obstante, la OCI hace la salvedad en que la actividad contempla informe de gestión adelantada por el Grupo de Atención al Ciudadano, relacionado con las mejoras de los canales de atención y no limitarse a las estadísticas que arroja el aplicativo en cuanto a la radicación y gestión de las PQRSD.</p>
	4.3. Talento Humano	Sensibilizar a los funcionarios y Contratistas de la ANSV, en Atención al Ciudadano	Sensibilizaciones	2	30/06/2020 15/12/2020	50%	<p>La actividad se encuentra en ejecución cumplimiento programado para el 15 de diciembre de 2020.</p> <p>No se reporta avance en la ejecución de la actividad, se informa que la siguiente jornada de capacitación y sensibilización está programada para el mes de Octubre de 2020.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	4.4. Normativo y Procedimental	Elaborar informe de PQRSD	Informes	4	Trimestral	50%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento programado para el cuarto trimestre 2020.</p> <p>De acuerdo con los soportes remitidos por Grupo de Atención al ciudadano, se remiten informes PQRS de los trimestres I y II de 2020, dentro de cada uno de los informes se observa detalle de las PQRSD recibidas por los diferentes canales de atención y por mes de las PQRSD recibidas, estado actual y la gestión de la oficina del Grupo de Atención al Ciudadano. De acuerdo a la recomendación realizada por la OCI en el seguimiento realizado del periodo (Enero-Abril) no se incluyó el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información tal como lo establece el (Numeral 10.10 Resolución 3564 de 2015 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones). Sin embargo, para el informe del II trimestre se evidencia nota aclaratoria indicando que a la fecha no hubo negación de acceso a la información. Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad numeral 10. Instrumentos de gestión de información pública 10.10 Informes de PQRS</p>
		Revisar y ajustar el formulario electrónico de PQRSD de acuerdo con lo establecido en la resolución 3564 de 2015.	Formulario electrónico de PQRSD	1	30/05/2020	0%	<p>La actividad se encuentra vencida 31 de mayo 2020.</p> <p>No se remitieron evidencias del avance de la actividad</p>
	4.5. Relacionamiento con el ciudadano	Realizar encuestas de satisfacción a la ciudadanía	Encuesta de Percepción	20	30/06/2020	210%	<p>Actividad en ejecución, programada para ser cumplida el 30-dic-2020</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por el grupo</p>



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
					30/12/2020		<p>de atención al ciudadano, el 24 de agosto de 2020 se remite correo electrónico a diferentes usuarios solicitando sea diligenciada la encuesta de percepción (ahora percepción y satisfacción). Se diligenciaron 38 encuestas de las cuales 23 (60%) informan que la respuesta a la petición fue oportuna y 15 (39%) de manera inoportuna, es importante tener en cuenta que este tipo de encuestas debe medir la percepción de los ciudadanos, grupos de interés y/o usuarios internos y externos, para determinar el grado de satisfacción en términos de Oportunidad, calidad, claridad, accesibilidad respecto a la atención que le brinda la ANSV al momento de tramitar una PQRSD.</p> <p>Por otra parte, no es suficiente la aplicación de la encuesta, sería importante que se tabularan y analizaran las respuestas dadas por la ciudadanía y aplicar las mejoras que resulten, encaminadas a subsanar las debilidades identificadas a nivel transversal en cuanto al trámite oportuno y eficaz de las solicitudes de los grupos de interés.</p> <p>Cumplimiento de la actividad: 210% equivalente a la respuesta acumulada de 42 encuestas. Es importante tener en cuenta que la Oficina de Control Interno evalúa sobre la actividad que fue propuesta, no obstante, la OCI hace la salvedad que la encuesta de percepción a la ciudadanía no debe limitarse a recibir información sobre las PQRSD sino tener en cuenta que una encuesta de percepción mide la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad, al igual que sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tienen con la ANSV. El resultado de este tipo de encuestas es utilizado para orientar políticas, evaluar el impacto de los grupos de valor, contribuir con la medición de código de integridad y realizar seguimiento a las metas institucionales.</p>



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	Elaborar boletines de prensa y/o comunicados	Boletines	100	31/12/2020	88%	<p>La actividad se encuentra en ejecución cumplimiento programado para el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>De acuerdo a la revisión efectuada por la OCI, se observó en la página web, 61 boletines publicados en el periodo comprendido (Mayo - Agosto) así: Mayo - 6 publicaciones. Junio - 12 publicaciones. Julio - 22 publicaciones. Agosto - 21 publicaciones.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
		Publicación de mensajes de las campañas en redes sociales	Mensajes	4000	31/12/2020	122%	<p>La actividad se encuentra en ejecución cumplimiento programado para 31 de diciembre de 2020.</p> <p>En la revisión efectuada por la Oficina de Control interno a la publicación de mensajes en las diferentes redes sociales de la ANSV , se detallan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de Facebook se validó la información directamente en la red social, el resultado fue satisfactorio con 600 publicaciones, coincidiendo con lo reportado en el documento "Metas seguimiento comunidad digital" • En el caso de Instagram se realizó la validación directamente en la red social y se ubicaron 56 publicaciones del periodo (mayo-agosto), existiendo una diferencia de 21 publicaciones de acuerdo a lo reportado en el documento "Metas seguimiento comunidad digital" en el cual se reportan 75 publicaciones. • Para la red social (Twitter), la validación solo se pudo realizar hasta el 31 de agosto de 2020, por lo que no fue posible validar la información directamente en la red social. De acuerdo con los reportado en el documento "Metas seguimiento comunidad digital", se realizaron 1.314 publicaciones. <p>Po lo anterior, se puede observar que durante el periodo de mayo a agosto se realizaron 1.970 publicaciones en las redes sociales, que sumadas a las reportadas en el periodo (Enero-Abril) acumulan 4.894 publicaciones</p>



EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	5.2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Informe de PRDS	Informe	4	31/12/2020	50%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento cuarto trimestre 2020.</p> <p>De acuerdo con los soportes remitidos por Grupo de Atención al Ciudadano, se remiten informes PQRS de los trimestres I y II de 2020, dentro de cada uno de los informes se observa detalle de las PQRSD recibidas por los diferentes canales de atención y por mes de las PQRSD recibidas, estado actual y la gestión de la oficina del Grupo de Atención al Ciudadano. De acuerdo a la recomendación realizada por la OCI en el seguimiento realizado del periodo (Enero-Abril) no se incluyó el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información tal como lo establece el (Numeral 10.10 Resolución 3564 de 2015 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones). Sin embargo, para el informe del II trimestre se evidencia nota aclaratoria indicando que a la fecha no hubo negación de acceso a la información. Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad numeral 10. Instrumentos de gestión de información pública 10.10 Informes de PQRS</p>



EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	5.3 Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	Esquema de publicación de información	Esquema elaborado	1	30/07/2020	100%	<p>Las evidencias aportadas, dan cuenta del cumplimiento de la actividad en la fecha indicada, la cual se detalla a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none">1. RESOLUCIÓN NÚMERO 140 DE 2020 (23 DE JULIO DE 2020) "Por la cual se establece la metodología, funciones y las competencias al interior de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV, para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014"2. Elaboración del esquema de publicación de información ANSV adoptado mediante la Resolución 140 de 2020.3. Correo electrónico remitido el 27 de julio de 2020, remitiendo la Resolución 140 de 2020 por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de información. remitido a servidores públicos y contratistas.4. Correo electrónico remitido el 27 de julio de 2020, enviado a la Oficina Asesora de Comunicaciones, donde se informa que la Oficina Asesora de Comunicaciones deberá difundir de manera amplia el Esquema de Publicación de Información.5. Correo electrónico remitido el día 24 de julio de 2020, donde se solicita la publicación del "Esquema de publicación de Información" y de la Resolución No. 140 de julio 23 de 2020 que lo adopta, en el Botón de Transparencia de la página Web.6. Correo electrónico remitido el día 27 de julio de 2020, por grupo TICs confirmando a publicación de la información relacionada en el correo solicitante.



EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	5.4 Criterio diferencial de accesibilidad	Rediseño y reestructuración del sitio web institucional	Nuevo sitio web	1	30/11/2020	62%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento programado para el 30 de noviembre 2020</p> <p>De acuerdo con la información reportada por Grupo TIC, Oficina Asesora de Comunicaciones, relacionada con la reunión de seguimiento y supervisión del 25 de agosto de 2020, se detalla los avances relacionados con los avances por cada uno de los componentes. Dentro del componente No 1 correspondiente a reestructuración de la plataforma web, se detallan cinco macro actividades de las cuales dos macro actividades se cumplieron, y tres se encuentran en proceso de ejecución así:</p> <p>Análisis e ideación - 100% Construcción - 100% Implementación - 90% Puesta en funcionamiento - 20% Soporte y mantenimiento - 0%</p> <p>El reporte del avance general es de 62%</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
	5.5 Monitoreo al acceso de la información pública	Seguimiento a la Matriz de Transparencia ITA	Seguimiento Matriz ITA	2	31/12/2020	100%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento programado para el 31 de diciembre 2020.</p> <p>De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, se observa correos electrónicos enviados a las áreas donde se solicita realizar la actualización a la información publicada en la página web, una vez realizado el seguimiento a la Matriz ITA. Los correos remitidos fueron enviados en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -7 febrero de 2020 -22 de mayo de 2020 se remite el seguimiento de la Matriz ITA la cual fue remitida a las áreas responsables de realizar los ajustes. - 26 de mayo de 2020 - 31 de Julio de 2020 se remite el seguimiento de la Matriz ITA la cual fue remitida a las áreas responsables de realizar los ajustes. <p>Por otra parte, se observa correo electrónico enviado el día 31 de agosto de 2020, por la Procuraduría con asunto auditoría cumplimiento ley de transparencia y reporte resultado de la auditoría.</p>

Componente	Subcomponente	Actividades programadas	Productos	Meta	Fecha de vencimiento	% de Avance Acumulado a 31 de agosto de 2020	Descripción del Avance y/o Cumplimiento
6: INICIATIVAS ADICIONALES	6.1 Código de Integridad	Realizar actividades para la apropiación del Código de Integridad de la Agencia.	Implementar actividades propuestas en la Caja de Herramientas del DAFP	4	31/12/2020	82%	<p>La actividad se encuentra en ejecución, cumplimiento programado para el 31 de diciembre 2020.</p> <p>De acuerdo a los soportes remitidos por el grupo de Talento Humano, se observa avance en las actividades relacionadas con la apropiación del Código de Integridad de la Agencia, mediante los siguientes soportes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización sobre el Código de Integridad de la ANSV, se dictó una charla virtual por la herramienta Teams el 7 de mayo a los Servidores Públicos y Contratistas, se adjunta citación y lista de asistencia. 2. En el mes de junio se mediante el correo electrónico se emitió a los Servidores Públicos y contratistas de la ANSV, mensajes sobre el código de integridad, Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia. 3. En el mes de julio se le envió a los Servidores Públicos y contratistas de la ANSV, por correo electrónico la última pieza de este ciclo de las acciones Que Hago y Que No Hago frente a cada valor - Justicia. Envío de sopa de letras sobre el código de integridad. 4. En el mes de agosto se realizó la premiación al ganador del concurso sopa de letras código de integridad.



Agencia
Nacional de
Seguridad Vial

EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

Código: ANSV-ECO-FO-04

Versión: 01

Fecha: 2020-03-16